

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

19592 *Resolución de 16 de noviembre de 2022, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral, en el marco de estabilización de empleo temporal.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 24 de marzo), modificados por Decreto 5/2018, de 23 de enero, («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 26 de enero); y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 y siguientes del II Convenio Colectivo de personal laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, publicado por Resolución de 25 de noviembre de 2005 (BOCM de 10 de enero de 2006), previo acuerdo con el Comité de Empresa de esta Universidad, ha resuelto convocar proceso selectivo, mediante concurso oposición libre para la estabilización de 56 plazas ocupadas de manera ininterrumpida y de forma temporal hasta el 31 de diciembre de 2020 y al menos desde el 31 de diciembre de 2017 y no más allá del 1 de enero de 2016, en los términos establecidos en el artículo 2 de la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios de la Universidad Complutense de Madrid y que se relacionan en el anexo de esta resolución.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día 1 de diciembre de 2022 y se dirigirán al Rector Magnífico de la Universidad Complutense de Madrid, en la forma y lugar que determinen las bases de la convocatoria.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Universidad Complutense», así como en su página web (www.ucm.es).

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 16 de noviembre de 2022.–El Rector, P.D. (Decreto 1/2021, de 11 de enero), el Gerente, María Lourdes Fernández Galicia.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

N.º orden	N.º plazas	IDBOCM	Grupo y nivel salarial	Centro/servicio	Unidad organizativa	Denominación	Área de actividad	Especialidad	Jornada
1	1	L036.4	A1	ÁREA MÉDICA PREV. RIESGOS LABORALES.	SERV. MEDICO DEL TRABAJO.	MEDICO ESPECIALISTA.	Salud Laboral y Prevención.	MEDICINA DEL TRABAJO.	MAÑANA Y TARDE.
2	1	L020.5	A2	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO.	UNIDAD TECNICA PROYECTOS.	ARQUITECTO.	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería.		MAÑANA Y TARDE.
3	1	L246.1	A2	CENTROS DE ASISTENCIA A LA INVESTIGACION.	CAI DIFRACCION RAYOS X.	TITULADO GRADO SUPERIOR.	Laboratorios.	DIFRACCIÓN RAYOS.	MAÑANA.
4	1	L07.4	B2	OFICINA DE PRACTICAS Y EMPLEO.	AREA DE ORIENTACION PROFESIONAL.	DIPLOMADO UNIVERSITARIO.	Otros Servicios.	INSERCIÓN PROFESIONAL.	MAÑANA.
5	1	L156.1	C1	F. FARMACIA.	Farmacia Galénica y Technol. Alimentaria.	TECNICO ESPECIALISTA I.	Laboratorios.	QUÍMICA.	MAÑANA.
6	1	L257.8	C1	CENTROS DE ASISTENCIA A LA INVESTIGACION.	PLATAFORMA TALLERES APOYO INVESTIGACION.	TECNICO ESPECIALISTA I OFICIO.	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería.	SOLDADURA.	MAÑANA Y TARDE.
7	1	L108.3	C2	F. CIENCIAS BIOLÓGICAS.	BIOLOGÍA CELULAR.	TECNICO ESPECIALISTA II.	Laboratorios.	BIOQUÍMICA/FISIOLOGÍA/ MICROBIOLOGÍA.	MAÑANA.
8	1	L014.43	C2	DIREC. EXT. U. CALI. PRÁCT., Y EMPLEABIL.	AREA EDUCACION FISICA Y DEPORTES.	TECNICO ESPECIALISTA II.	Deportes e instalaciones deportivas.	DEPORTES (INSTALACIONES).	D/R HABITUAL TARDE.
9	2	L267.5	C2	OFICINA DE LA GERENCIA.	UNIDAD LAB CDC.	TECNICO ESPECIALISTA II.	Laboratorios.	ANATOMÍA.	TARDE.
		L267.6	C2	OFICINA DE LA GERENCIA.	UNIDAD LAB CDC.	TECNICO ESPECIALISTA II.	Laboratorios.	ANATOMÍA.	TARDE.
10	2	L244.5	C2	CENTROS DE ASISTENCIA A LA INVESTIGACION.	CAI ANIMALARIO UCM.	TECNICO ESPECIALISTA II.	Laboratorios.	ANIMALARIO/ZOOLOGÍA.	D/R HABITUAL MAÑANA.
		L244.6	C2	CENTROS DE ASISTENCIA A LA INVESTIGACION.	CAI ANIMALARIO UCM.	TECNICO ESPECIALISTA II.	Laboratorios.	ANIMALARIO/ZOOLOGÍA.	D/R HABITUAL MAÑANA.
11	2	L225.3	C2	F. OPTICA Y OPTOMETRIA.	CLINICA U. OPTOMETRIA.	TECNICO ESPECIALISTA II.	Sanitario - Asistencial.	LABORATORIOS Y SERVICIOS CLÍNICOS.	TARDE.
		L204.47	C2	F. ODONTOLOGIA.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA II.	Sanitario - Asistencial.	LABORATORIOS Y SERVICIOS CLÍNICOS.	TARDE.

N.º orden	N.º plazas	IDBOCM	Grupo y nivel salarial	Centro/servicio	Unidad organizativa	Denominación	Área de actividad	Especialidad	Jornada
12	2	L016.8	C2	OFICINA DE LA GERENCIA.	ALMACENES GENERALES.	TECNICO ESPECIALISTA II.	Servicios Generales.	MECÁNICO-CONDUCTOR.	MAÑANA Y TARDE.
		L216.6	C2	F. VETERINARIA.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA II.	Servicios Generales.	MECÁNICO-CONDUCTOR.	MAÑANA Y TARDE.
13	1	L105.26	C2	F. BELLAS ARTES.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA II.	Prensa, artes gráficas, reprografía, oficios rústicos,	MODELO EN VIVO.	TARDE.
14	1	L024.16	C2	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO.	U. T. MAN.INST. A.T. CENTRAL TERMICA.	TECNICO ESPECIALISTA II OFICIO.	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería.	CALEFACCIÓN / CLIMATIZACIÓN.	MAÑANA Y TARDE.
15	2	L025.18	C2	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO.	U. T. MAN.INST. A.T. CIENCIAS.	TECNICO ESPECIALISTA II OFICIO.	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería.	CARPINTERÍA.	MAÑANA Y TARDE.
		L030.31	C2	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO.	U. T. MAN.INST. A.T. SERVICIOS CENTRALES, BELLAS ARTES Y EXTERIORES.	TECNICO ESPECIALISTA II OFICIO.	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería.	CARPINTERÍA.	MAÑANA Y TARDE.
16	1	L032.9	C2	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO.	U. T. MAN.INST. A.T. CERRAJERIA.	TECNICO ESPECIALISTA II OFICIO.	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería.	CERRAJERÍA.	MAÑANA Y TARDE.
17	3	L028.9	C2	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO.	U. T. MAN.INST. A.T. LETRAS.	TECNICO ESPECIALISTA II OFICIO.	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería.	ELECTRICIDAD.	MAÑANA Y TARDE.
		L025.19	C2	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO.	U. T. MAN.INST. A.T. CIENCIAS.	TECNICO ESPECIALISTA II OFICIO.	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería.	ELECTRICIDAD.	MAÑANA Y TARDE.
		L023.21	C2	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO.	U. T. MAN.INST. A.T. CRISTALERIA, POCERIA, PINTURA Y OFICIOS.	TECNICO ESPECIALISTA II OFICIO.	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería.	ELECTRICIDAD.	MAÑANA Y TARDE.
18	1	L031.45	C2	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO.	U. T. MAN.INST. A.T. SOMOSAGUAS.	TECNICO ESPECIALISTA II OFICIO.	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería.	FONTANERÍA.	MAÑANA Y TARDE.
19	1	L023.30	C2	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO.	U. T. MAN.INST. A.T. CRISTALERIA, POCERIA, PINTURA Y OFICIOS.	TECNICO ESPECIALISTA II OFICIO.	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería.	POCERÍA.	MAÑANA Y TARDE.
20	1	L014.10	C3	DIREC. EXT. U. CALI. PRÁCT., Y EMPLEABIL.	AREA EDUCACION FISICA Y DEPORTES.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Deportes e instalaciones deportivas.	DEPORTES (INSTALACIONES).	D/R HABITUAL MAÑANA.

N.º orden	N.º plazas	IDBOCM	Grupo y nivel salarial	Centro/servicio	Unidad organizativa	Denominación	Área de actividad	Especialidad	Jornada
21	2	L140.2	C3	F. CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA.	UNIDAD INFORMATICA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Informática.	AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS.	MAÑANA.
		L140.5	C3	F. CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA.	UNIDAD INFORMATICA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Informática.	AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS.	TARDE.
		L152.26	C3	F. EDUCACIÓN Y C.F.P.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Informática.	AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS.	MAÑANA.
22	1	L199.1	C3	F. MEDICINA.	AULA HABILIDADES.	T.E III LAB Y SERV. AUXILIARES.	Sanitario - Asistencial.	AULA DE HABILIDADES.	MAÑANA.
23	1	L187.2	C3	F. MEDICINA.	RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAP.	T.E III LAB Y SERV. AUXILIARES.	Laboratorios.	BIOQUÍMICA/FISIOLOGÍA/ MICROBIOLOGÍA.	MAÑANA.
24	1	L267.4	C3	OFICINA DE LA GERENCIA.	UNIDAD LAB CDC.	T.E III LAB Y SERV. AUXILIARES.	Laboratorios.	ANATOMÍA.	TARDE.
25	1	L181.3	C3	F. MEDICINA.	Farmacología y Toxicología.	T.E III LAB Y SERV. AUXILIARES.	Laboratorios.	QUÍMICA.	MAÑANA.
26	1	L218.15	C3	F. ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA.	GERENCIA.	T.E III LAB Y SERV. AUXILIARES.	Sanitario - Asistencial.	LABORATORIOS Y SERVICIOS CLÍNICOS.	MAÑANA Y TARDE.
27	20	L015.42	C3	GERENCIA.	OFICINA DE LA GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	MAÑANA Y TARDE.
		L015.11	C3	GERENCIA.	OFICINA DE LA GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	MAÑANA.
		L015.4	C3	GERENCIA.	OFICINA DE LA GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	MAÑANA.
		L015.7	C3	GERENCIA.	OFICINA DE LA GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	MAÑANA.
		L169.11	C3	F. FILOLOGIA.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	MAÑANA.

N.º orden	N.º plazas	IDBOCM	Grupo y nivel salarial	Centro/servicio	Unidad organizativa	Denominación	Área de actividad	Especialidad	Jornada
27	20	L173.15	C3	F. GEOGRAFIA E HISTORIA.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	MAÑANA.
		L219.9	C3	F. ESTUDIOS ESTADISTICOS.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	MAÑANA.
		L204.55	C3	F. ODONTOLOGIA.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	MAÑANA.
		L150.16	C3	F. CIENCIAS QUIMICAS.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	MAÑANA.
		L152.22	C3	F. EDUCACION-CENTRO FORMACION PROFESOR.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	MAÑANA.
		L216.13	C3	F. VETERINARIA.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	MAÑANA.
		L220.9	C3	F. COMERCIO Y TURISMO.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	MAÑANA.
		L136.13	C3	F. CIENCIAS GEOLOGICAS.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	TARDE.
		L151.21	C3	F. DERECHO.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	TARDE.
		L115.21	C3	F. CIENCIAS BIOLOGICAS.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	TARDE.

N.º orden	N.º plazas	IDBOCM	Grupo y nivel salarial	Centro/servicio	Unidad organizativa	Denominación	Área de actividad	Especialidad	Jornada
27	20	L116.37	C3	F. CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	TARDE.
		L173.17	C3	F. GEOGRAFIA E HISTORIA.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	TARDE.
		L116.36	C3	F. CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	TARDE.
		L015.60	C3	GERENCIA.	OFICINA DE LA GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	TARDE.
		L151.20	C3	F. DERECHO.	GERENCIA.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS.	TARDE.
28	1	L019.60	C3	GERENCIA.	UNIDAD CONTROL Y SEGURIDAD.	TECNICO ESPECIALISTA III.	Servicios Generales.	VIGILANCIA Y CONTROL.	D/R HABITUAL TARDE.